Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 1 de 70

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	09	2024	30	09	2024
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL		
	59.95%			45.28%		

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**
NUMERO DE CONTRATO/CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 8135-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ZAIDA MARÍA DANGOND HINOJOZA - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA CAROLINA ROJAS NARVÁEZ - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO LINA MARIA RAMIREZ LEÓN – ENFERMERA PROFESIONAL -COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS JULIETE CONSTANZA JIMÉNEZ ANDRADE - NUTRICIONISTA - COMPROMISO GENERALES Y COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD SANDRA PAOLA SÁNCHEZ GRANADOS COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL HAROLD YESID JIMÉNEZ RODRÍGUEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS PAOLA JIMENA BUSTOS – ADMINISTRADORA DE EMPRESAS COMPROMISO GENERALES – COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 2 de 70

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 8135-2024
FECHA DE CONTRATO	22/05/2024
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	24/05/2024
CONTRATISTA	FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901142353-2
PROYECTO	7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente "
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($ 6.278.147.651) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($ 5.336.425.503) M/CTE correspondiente al 85.00 % y el ASOCIADO aporta en dinero la suma NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 941.722.148) M/CTE correspondiente al 15.00 %, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio..
PLAZO	El Plazo de ejecución del convenio corresponde a SIETE (7) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	25/05/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONVENIO	24/12/2024
ADICIÓN.	N/A
PRORROGA.	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito
OBJETO: *“AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.”.*	

Bitácora de actividades:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 3 de 70

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES		
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio, conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, lo que se evidencia en: 1.1. Acta No 168 del 4 de septiembre 2024, se realizó la socialización de anexo técnico, inducción, empalme y socialización de protocolos de seguridad 1.2. Acta No 171 del 10 de septiembre 2024, se realizó la socialización de anexo técnico, inducción, empalme y socialización de protocolos de seguridad 1.3. Acta No 174 del 17 de septiembre 2024, se realizó la socialización de anexo técnico, inducción, empalme y socialización de protocolos de seguridad	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció cumplimiento de los derechos y deberes de los artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dispone de todos los recursos físicos, técnicos y talento humano, no obstante, cumple parcialmente con el recurso técnico, de acuerdo con la observación de la Obligación 26 de Generales, 4 Ambientes Adecuados y Seguros.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024.
4.Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado se evidenció la suscripción oportuna del acta de inicio de manera conjunta durante la ejecución de convenio. La liquidación se suscribirá a la finalización del mismo.	//II. Ver SECOP II-convenio de asociación 8135-2024 Numeral 7. Ejecución del contrato-Documentos de ejecución del contrato.
5.Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de los compromisos.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-4b7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 4 de 70

6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación a los soportes que presento el asociado, se evidenció que NO acato en su totalidad las observaciones y solicitudes de subsanaciones impartidas por parte del equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social durante el mes de ejecución, respecto del cumplimiento de los siguientes compromisos: Compromisos Generales: Compromiso 3 Compromiso 26 Compromisos Técnicos: Compromiso 4 Componente Ambientes adecuados y seguros.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024.
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que pagó oportunamente los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.2. Transferencias bancarias 4.1.4. FOR- PSS- 214 formato Talento humano	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Informe financiero/4. Costos fijos /4.1 Talento Humano. //05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Informe financiero/4. Costos fijos /4.1 Talento Humano/3. Comprobante de pago.
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, lo cual se evidencia en: 4.1.1 Certificado de Pago seguridad social 4.1.5 Planilla seguridad social prestación de servicios 4.1.6.Planilla seguridad social nómina.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Informe financiero/4. Costos fijos /4.1 Talento Humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-a4b7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 5 de 70

rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1 Certificación emitida por el representante legal y contador o revisor fiscal.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No9
10.Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación que se realizó a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por la documentación física y magnética elaborada o entregada con ocasión de la ejecución del convenio, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la ejecución lo cual se evidenció en: 10. 1 FOR-GD-002 Actas de ingreso 10.1.1 FOR-GD-002 Acta de ingreso Joselin Gaona Chacón 10.1.2. FOR-GD-002 Acta ingreso Obdulio de Jesús Ramírez Montes 10.1.3. FOR-GD-002 Acta ingreso Diógenes Velásquez	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-4b7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 6 de 70

ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	10.1.4.FOR-GD-002 Acta ingreso Ana Mercedes Morales 10.1.5. FOR-GD-002 Acta de Ingreso John Fernando Quintero 10.2. FOR-GD- 015 - Formato acta cierre de expedientes de la persona mayor Luis Antonio Montaña Castellanos. 10.3. FOR-GD-016 - Entrega de documentos mes septiembre 10.4.FOR- GD- 017 - Fuid Versión 2 septiembre activos 2024. 10.4.1. FOR- GD- 017 - Fuid Versión 2 septiembre egresos 2024 10.5. FOR-GD-035 - Formato identificación de espacio 10.6. Evidencia Fotográfica Oficina de Gestión Documental 10.7. Impresión de pantalla Correo electrónico presentación digital que soporta el informe de gestión del periodo	
11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presento, el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 8135-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 33-44-101249909- expedidas el 24 de mayo 2024 Seguros del estado S.A. AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia. Desde / Vigencia. Hasta Calidad Del Servicio / $1.255.629.530.20 / 22/05/2024 / 22/06/2025 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones / $1.255.629.530.20 / 22/05/2024 / 22/06/2025 Cumplimiento / $313.907.382.55 / 22/05/2024 / 22/12/2027 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Extracontractual No 33-40-101079745- expedidas el 23 de mayo 2024-Seguros del estado S.A. AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia. Desde / Vigencia. Hasta Predios laborales y operaciones / $520.000.000 / 22/05/2024 / 24/12/2024	Ver SECOP II- convenio de asociación 8135-2024-Numeral 2. Condiciones- Garantías del proveedor.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 7 de 70

	Contratistas y subcontratistas: $520.000.000 — 22/05/2024 — 24/12/2024 Vehículos propios y no propios.: $520.000.000 — 22/05/2024 — 24/12/2024	
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidencio en: 12.1 Acta 01 del 4 septiembre 2024, con el tema: Línea técnica frente a las actividades desarrolladas durante el mes en vigencia, mediante la plataforma Teams. 12.2 Acta 273 del 6 de septiembre con el tema: Jornada de asistencia técnica – Formatos e instructivos del área de salud para las Comunidades de Cuidado del Servicio Comunidad de Cuidado, mediante la plataforma Teams. 12.3 Acta 002 del 6 de septiembre con el tema Jornada de Cualificación Sistema de Gestión, Componente de Gestión Documental Comunidad de Cuidado, mediante la plataforma Teams. 12.4 Formato ayuda de memoria del 17 de septiembre del 2024 con el tema Asistencia Técnica Comunidad de Cuidado. 12.5 Acta 001 del 19 de septiembre 2024 con el tema: toma de medidas.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que cumple con la presentación de los siguientes formatos: **FORMATOS** **CÓDIGO** — **NOMBRE DEL FORMATO** FOR-PSS-209 — Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión. FOR-PSS-211 — Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero FOR-PSS-212 — Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero FOR-PSS-213 — Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05 FOR-PSS-214 — Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero FOR-PSS-215 — Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados. FOR-PSS-216 — Formato entrega de vestuario – Carpeta Obligación 06 componente de ambientes adecuados.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. //05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Informe Financiero/4.1 Talento humano. //05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromisos técnicos/gestión administrativa/Compromiso5/FOR PSS 213 Metafísica.
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, para el periodo cargó todos y cada uno de los	Ver SECOP II-convenio de asociación 8135-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-a4b7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 8 de 70

contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II.	2024-Numeral 7. Ejecución del contrato-Documentos de ejecución del contrato.
15.Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidencia en: 7. FOR-PSS-461 Relación de facturas.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /1. Informe financiero
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 16.1. Certificado firmado por el representante legal y revisor fiscal	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024 /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 17.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024 /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024 /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - Póliza cumplimiento	Ver SECOP II-convenio de asociación 8135-2024-Numeral 2. Condiciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-4b7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 9 de 70

que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	- Póliza extracontractual.	
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024 /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 20
21.Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 16, 17, 18, 19 y 20 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	No aplica
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. compromisos del asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-4b7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 10 de 70

psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	lleve implícita cualquier tipo de violencia contra las personas mayores, lo cual se evidencia en: 22.1 Certificación firmada por la representante legal Olga Lucia Roja Ruiz y el coordinador Raúl Martínez Moreno.	compromisos generales del asociado No. 22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 23.1 Certificación firmada por la representante legal Olga Lucia Rojas Ruiz y el coordinador Raúl Martínez Moreno.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. compromisos del asociado compromisos generales del asociado No. 23

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 11 de 70

Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, lo cual se evidenció en: 24.1 Acciones de bioseguridad. 24.2 Acta No 186 del 27 de septiembre 2024, con el tema: capacitación enfermedad interés en salud pública “viruela simica”.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 24
25.Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y servicio de alimentos. En Caso de contar con concepto favorable con requerimiento o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentado carta de radicación a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidencia en: 25.1. Acta de Inspección, Vigilancia y Control sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos o de Larga Estancia, No. 21000-119 del 05 de diciembre 2024, con concepto favorable con un cumplimiento del 100%. 25.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de Alimentos, No. 220726 de la Secretaría de salud de Fusagasugá, fecha de la inspección 07 de diciembre de 2024, con concepto favorable y un cumplimiento de 94%. 25.3. Impresión de pantalla del correo del 24 de junio 2024 con solicitud de visita para actualización de concepto sanitario del servicio de alimentos. 25.4. Plan de mejora, para subsanaciones de los hallazgos dejados en la visita al servicio de alimentos.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024 /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 25
26.Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes allegados por el asociado, se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005) parcialmente, lo cual se evidencia en: 26.1 GUI-PSS-005 Formato Plan de saneamiento. 26.2 Acta No 191 de 27 de septiembre de 2024 con la temática PSB – Programa de limpieza y desinfección. 26.3 FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso. 26.4 FOR-PSS-072 Formato declaración de compromisos. De acuerdo con la visita del equipo de apoyo a la supervisión del día 26 de septiembre del 2024, la	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024 /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 26

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 12 de 70

	obligación queda a mejorar dado que, el asociado cuenta con la documentación y socialización del Plan de saneamiento de la unidad operativa. Sin embargo, no se está realizando la implementación adecuada en los programas de limpieza y desinfección, en áreas comunes, habitaciones y cabañas.	
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes allegados por el asociado, se evidenció que se implementó y utilizó la documentación e información establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024.
28.Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes allegados por el asociado, se evidenció que se promueve la participación y que cuenta con: 28.1 Certificación relación cumplimiento de los Ponderables ofertados por el Asociado. septiembre 2024.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. compromisos del asociado compromisos generales del asociado No. 28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	No aplica para el presente periodo. No se llevaron a cabo otras actividades inherentes al objeto o naturaleza del convenio.	No aplica
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado coordinó con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez, cinco (5) ingresos y un (1) egresos, durante el periodo, 1.1 Impresión de pantalla correo electrónico de 27 de septiembre de 2024, reporte novedad de egresos enviado al equipo de validación de condiciones. 1.2 Impresión de pantalla correo electrónico de 03 de octubre de 2024, evidencia envío metafísica la cual fue revisada y aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de septiembre 2024. 1.3 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. compromisos técnicos/Componente Atención Integral No. 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 13 de 70

	para Personas Mayores Modalidad Comunidad de Cuidado. 1.4 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica para Novedades registro de actuaciones.	
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes allegados por el asociado, se evidenció que se presentó el Plan de Atención Institucional –PAI el día 20 de junio de 2024, al equipo de asistencia técnica cumpliendo con el tiempo establecido por el anexo técnico. Y se da aval el día 16 de septiembre de 2024. lo cual se evidencia en: Así mismo, por medio de actas y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades – FOR-PSS-570, se evidenció que el operador prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidos en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades con las personas mayores, lo cual se evidencia en: **2.1 EJE OCUPACIÓN HUMANA** **<u>2.1.1 Línea de Atención Lenguajes para la Identidad:</u>** 2.1.1,1 1. Rincón literario; 2. Llegando a la tecnología; 3. Reminiscencia musical; 4. Reconociendo mi cuerpo; 5. El artista soy yo; 6. Danzando al ritmo. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 03 al 12 de septiembre del 2024. 2.1.1.2 1. Lectura del ayer, 2. pasatiempos, 3. Baúl musical, 4. El Show del recuerdo, 5. Caiga en la nota, 6. Bailes dorados. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 17 al 26 de septiembre del 2024. **<u>2.1.2 Línea de Atención Movilizando Capacidades:</u>** 2.1.2.1 1. Manos creativas; 2. Expresión artística; 3. Ejercitando mi mente; 4. Memorizo. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 02 al 13 de septiembre del 2024. 2.1.2.2 1. Arte creativo, 2. composición artística, 3. Activa tu mente, 4. nuestro mundo digital, 5.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2 //05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Eje Ocupación Humana/ Línea de atención Lenguaje para la identidad. //05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Eje Ocupación Humana/Línea de atención movilizando capacidades. //05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Eje Ocupación Humana/ Línea de atención Espacio para la realización. //05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-4b7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 14 de 70

	Momentos de película. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 16 al 27 de septiembre del 2024. **<u>2.1.3 Línea de Atención Espacios para la realización:</u>** 2.1.3.1 1. Eureka juegos del ayer; 2. Motriz mente; 3. Canitas al aire, 4. Ejercítate sin límites; 5. Reconociendo mi entorno. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de fecha 02 al 13 de septiembre del 2024. 2.1.3.2 1. Infantemente, 2. aviva tus capacidades, 3. Simón dice, 4. Entorno ambiental. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de fecha 18 al 30 de septiembre del 2024. **2.2. EJE CUIDADO INTEGRAL** **<u>2.2.1. Línea de Atención: cuerpo y mente:</u>** 2.2.1.1 1. Te cuidas, me cuido; 2. Rehabilitando capacidades 3. Mi imagen mi Salud 4. Prevenir es vivir, 5. Estimulación Sensorial: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 03 al 13 de septiembre del 2024. 2.2.1.2 1. Cuidándote siempre, 2. rehabilitando tu cuerpo, 3. alimentando conocimiento, 4. sembrando en nuestra huerta. 5. ejercita tu cuerpo, 6. Caminemos juntos, 7. plenitud SPA, 8. Activa tus sentidos. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 18 al 27 de septiembre del 2024. **<u>2.2.2 Línea de Atención Identidad, afectividad y Sexualidad.</u>** 2.2.2.1 1. Fortaleciendo nuestros valores; 2. Descubriendo mis afectos, 3, Mi nido vacío: 4. Reconociendo mi auto imagen; 5. Diversidad de género; Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 02 al 09 de septiembre del 2024.	Integral No 2/ Eje Cuidado integral/ Línea de atención cuerpo y mente. //05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Eje Cuidado integral/ Línea de atención Identidad, afectividad y sexualidad. //05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Eje Cuidado integral/ Línea de atención espiritualidad. //05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Eje Cuidado integral/ Línea de atención entornos amigables y seguros. //05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Eje Cuidado integral/ Línea de atención respiro al cuidador.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-4b7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 15 de 70

	2.2.2.2 1. Fortaleciendo mis valores, 2. descubriendo mis afectos, 3. recuerdo y olvido, 4. me amo y me aman, 5, diversidad de género, 6, El jardín del edén. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 16 al 25 de septiembre del 2024. 2.2.2.3 Acta No. 185 del 30 de septiembre del 2024, con el tema: Disposición de la habitación para encuentros afectivos. **2.2.3 Línea de Atención: Espiritualidad** 2.2.3.1 1. Bendición de los alimentos, 2. viernes de eucaristía, 3. ejercicio espiritual. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 06 al 13 de septiembre del 2024. 2.2.3.2 1. Energía Vital; 2. Conectando con mi alma; 3. Transcender, 4. Legado espiritual, 5. viernes de palabra, 6. Devocional: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 17 al 27 de septiembre del 2024. **2.2.4 Línea de Atención: Entornos Amigables y Seguros** 2.2.4.1 1. Caminos seguros, 2. Espacio y bienestar 3. reconozco y me adapto: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 04 al 10 de septiembre del 2024. 2.2.4.2 1, Guardianes del entorno, 2. Pequeños cambios, gran impacto, 3. Mi casa común, 4. Destreza adaptativa. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 17 al 24 de septiembre del 2024. **2.2.5 Línea de Atención: Respiro al Cuidador.** 2.2.5.1 Acta No. 179 del 24 de septiembre de 2024, con el tema; Respiro al cuidador “Ponte en mis zapatos”. 2.2.5.2 Acta No.180 del 25 de septiembre del 2024, con el tema: Mi Bienestar. **2.3 EJE FAMILIA PARTICIPACIÓN Y REDES;**	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Familia, Participación y Redes / Línea de atención familia. //05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Familia, Participación y Redes /. Línea de atención participación. //05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Familia, Participación y Redes / Línea de atención Redes. //05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Familia, Participación y Redes /. Línea de atención Convivencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-4b7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 16 de 70

	2.3.1 Línea de Atención: Familia. 2.3.1.1. 1. Mi familia mi hogar; 2. Comunicación Asertiva: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 01 al 15 de septiembre del 2024. 2.3.1.2 1. Tejiendo vínculos, 2. dulce hogar, 3. Conviviendo en familia, 4. Derechos de familia. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 16 al 30 de septiembre del 2024. 2.3.1.3 Acta No. 183 del 26 de septiembre del 2024, con el tema: Asamblea de familia 2.3.1.4 Acta No. 184 del 26 de septiembre del 2024, con el tema: Socialización Derechos y Deberes de las familias", **2.3.2 Línea de Atención: Participación:** 2.3.2.1 1. Mi opinión cuenta, Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de 02 de septiembre del 2024. 2.3.2.2 1. Jugar es vivir, Ejerciendo mis deberes, Ideando en Comunidad, Todos somos voz, La fiesta soy yo. 6. Mis expresiones dicen. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de 19 al 30 de septiembre del 2024. 2.3.2.3 Caja de pandora 2.3.2.2.1 Acta No. 170 del 06 de septiembre del 2024, con el tema: Apertura al buzón de sugerencias. 2.3.2.2.2 Acta No. 173 del 13 de septiembre del 2024, con el tema: Apertura al buzón de sugerencias. 2.3.2.2.3 Acta No. 177 del 20 de septiembre del 2024, con el tema: Apertura al buzón de sugerencias. 2.3.2.2.4 Acta No. 188 del 27 de septiembre del 2024, con el tema: Apertura al buzón de sugerencias. **2.3.3 Línea de Atención: Redes:** 2.3.3.1. 1. Envejeciendo Juntos. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-4b7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 17 de 70

	Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 02 de septiembre del 2024. 2.3.3.2 1. Culturizándonos, 2. Te cuento mi cuento, 3. Intercambiando saberes, 4. Viajando en nuestro mundo. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 23 al 30 de septiembre del 2024. **2.3.4 Línea de atención: Convivencia:** 2.3.4.1 Dime que piensas: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 10 de septiembre del 2024. 2.3.4.2 Yo opino. se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 25 de septiembre del 2024. 2.3.4.3 Socialización pacto de convivencia: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 25 de septiembre del 2024. **2.4 Plan de atención institucional. PAI** 2.4.1 Impresión de pantalla correo electrónico del 20 de junio de 2024, al equipo de asistencia técnica con la propuesta PAI 2.4.2 Impresión de pantalla correo electrónico del 6 de septiembre de 2024, del equipo de asistencia técnica con la propuesta del Plan de Atención Institucional PAI 2.4.3 Impresión de pantalla correo electrónico del 16 de septiembre de 2024, del equipo de asistencia técnica dando aval al Plan de Atención Institucional PAI. **2.5 Cronograma General de septiembre 2024**. 2.5.1 Cronograma general septiembre del 02 al 14 de septiembre de 2024. 2.5.2 Cronograma general septiembre del 16 al 30 de septiembre de 2024.	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para este periodo realizó la programó y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 18 de 70

cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	PAIIN de la siguiente manera: formulación al PAIIN fases conociendo/planeando a cuatro (4) persona mayor y fase actuando a cuarenta y nueve (49) personas mayores, según los tiempos establecidos en el anexo técnico. Así mismo se programó la aplicación de la escala Whodas valoraciones iniciales, intervenciones individuales, aplicación instrumento Barthel. lo cual se evidencia en: **intervenciones individuales:** - Quince (15) por el área de Trabajo Social. - Diecinueve (19) por el área de Gerontología - noventa y tres (93) por el área de Psicología - Seis (6) por el área de Fisioterapia - Trece (13) por el área de Educación Física **Valoración inicial.** -Se Realizaron siete (7) valoraciones iniciales por el Equipo interdisciplinario, Trabajo social, Psicología, Enfermería, gerontología, terapia ocupacional, fisioterapia, y Educador físico. **WHODAS**. -Se aplico el instrumento a cincuenta y ocho (58) personas mayores, por el equipo interdisciplinario, Áreas de Gerontología, Psicología, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Educación física, Nutrición, Enfermaría y Trabajo social. **Barthel.** Aplicación del Barthel a siete (7) personas mayores. Actualización de evaluación del Barthel a setenta y dos (72) personas mayores Lo anterior se evidencia en: 3.1 Acta No. 193 del 30 de septiembre de 2024, con el tema: Acta de ejecución del instrumento de evaluación del Barthel 3.2 Acta No. 199 del 30 de septiembre de 2024, con el tema: Plan de atención integral individual –PAIIN por el equipo interdisciplinario. 3.3 Acta No. 205 del 30 de septiembre del 2024 con el Tema: Acta Valoración inicial Equipo Interdisciplinario. 3.4. Acta No. 211 del 30 de septiembre del 2024 con el Tema: Acta de ejecución del instrumento Whodas. 3.5 Acta No. 213 del 30 de septiembre del 2024 con el Tema: Acta ejecución de intervenciones equipo interdisciplinario.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024/Compromiso técnico/Componente Atención Integral No. 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 19 de 70

	3.6 Base reporte PAIIN septiembre del 2024 (formato no controlado- Excel) 3.7 Impresión de pantalla del envío del correo electrónico por parte de asistencia técnica sobre el consolidado SIRBE del reporte PAIIN del mes de septiembre. 30 de septiembre de 2024. 3.8 Impresión de pantalla del envío del correo electrónico del 24 de septiembre de 2024, Cargue Drive PAIIN mes de septiembre 2024.	
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizó cinco (5) valoración inicial de ingreso y cuarenta y seis (46) seguimientos trimestrales por parte de enfermería, lo cual se evidencia en: 4.1 Acta No. 198 del 30 de septiembre 2024, con el tema: Valoraciones Iniciales De Enfermería. 4.2 Acta No. 200 del 30 de septiembre 2024, con el tema: Seguimientos trimestrales.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 4
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se realizaron cinco (5) planes de cuidados dos de ingreso y seis de actualización, lo cual se evidencia en: 5.1 Acta No. 201 del 30 de septiembre 2024, con el tema: Elaboración Planes de Cuidado y Relación Planes de cuidados.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 5
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la nutricionista participó de la elaboración de siete (07) valoraciones iniciales cincuenta y ocho (58) WHODAS, y seguimientos PAIIN siete (7) valoraciones en fase conociendo y planeando y cuarenta y nueve (49) en fase actuando, lo cual se evidencia en: 3.2. Acta No 199 del 30 de septiembre del 2024, con el tema: Acta Plan Atención Integral Institucional PAIIN por el equipo interdisciplinario. 3.4. Acta No. 211 de 30 de septiembre del 2024, con el tema: Acta de ejecución de instrumento WHODAS, la cual se encuentra ubicada en la carpeta de la obligación 3 del componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano. Asimismo, se evidenció que se realizaron actividades vigilancia nutricional con ciento cincuenta (150)	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 3 //05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 20 de 70

	seguimientos trimestrales de acuerdo con lo establecido en anexo técnico, lo cual se puede evidenciar en: 6.1 Acta No 209 de 30 de septiembre del 2024 con el tema: Reporte de Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional, se realizó el diligenciamiento del FOR PSS 590 formato de plan por nutrición, se realizó el diligenciamiento de los datos antropométricos de los mayores en el formato FOR PSS 161 formato de registro de datos antropométricos, según los tiempos establecidos en el anexo técnico marzo, junio, septiembre y diciembre.	
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó socialización del pacto de convivencia institucional a las personas mayores que ingresaron durante el periodo y al talento humano, lo cual se puede evidenciar en: 2.3.4.3 Socialización pacto de convivencia: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 25 de septiembre del 2024. 7.1 Socialización Acta de transitoriedad, se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 25 de septiembre del 2024.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Familia, Participación y Redes /. Línea de atención Convivencia. //05. IG 8135-2024 septiembre 2024/Compromiso técnico/Componente Atención Integral No. 7
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a medios de comunicación escritos (periódico, revistas), teléfono fijo, telefonía móvil y equipos de cómputo todos los días en los horarios de atención. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son para su uso exclusivo. lo cual se evidencia en: 8.1 Medios de comunicación, se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de fecha del 01 al 30 de septiembre de 2024. 8.2 Cronograma medios de comunicación mes de septiembre. 8.3 Registros de llamadas mes de septiembre 2024.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024/Compromiso técnico/Componente Atención Integral No. 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 21 de 70

	8.4 Acta No. 175 del 18 de septiembre de 2024 con el tema: Capacitación “Trastornos sensoriales en el adulto mayor”. 8.5 Listado uso de computadores por personas mayores.	
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.2.1.1 “Te cuidas me cuido”: se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del 3 al 13 de septiembre 2024, como lo establece el anexo técnico. 2.2.1.2 “Cuidándote siempre”: se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del 18 al 27 de septiembre 2024, como lo establece el anexo técnico. 9.1 Documento de trámites en salud con las siguientes atenciones Excel: Salud oral: 44, Electrocardiogramas: 12, Oftalmología: 27, Laboratorios: 6, Psiquiatría: 32, Medicina general: 33, Nutrición: 7, Cambio de sonda: 5, Psicología: 1, Polisomnografías: 1, Mamografías: 2, Nefrología: 1, Ecografía de vías urinarias: 1, Citología: 1, Ortopedia: 4, TAC de Tórax: 1, Terapia física: 115, Vacuna Covid: 9, Medicina Interna: 1. 9.2Cuadro de rotación enfermería, septiembre 2024. 9.3 Perfil Epidemiológico Excel. Por otro lado, se realizó cualificación por parte del profesional de enfermería al personal de auxiliares de enfermería como se evidencio en: 9.4 Acta No 185 de 27 de septiembre 2024 tema: capacitación: protocolo de autocuidado e higiene personal. 9.5 Acta No 187 de 27 de septiembre 2024 tema: Vías de administración de Medicamentos. 9.6 Acta No 189 de 27 de septiembre 2024 tema: Cualificación formatos de enfermería. Así mismo, se evidencia que cumple con los elementos de salud relacionados en la tabla 17 del Anexo Técnico, tal como se evidencia en: 9.7 Tabla 17 relación de elementos de salud.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2 //05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 9
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías,	De acuerdo con el seguimiento en visita realizada y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024/compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 22 de 70

videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	físico para custodia de documentos y que actualizó el OneDrive desde el correo institucional comunidadcuidadocaminosdevida8135@hotmail.com donde se albergó la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas durante el mes con las personas mayores, lo cual se eevidenció en: 10.6. Evidencia Fotográfica Oficina de Gestión Documental 10.1 Captura de pantalla Drive mes de septiembre 2024.	del asociado/compromisos generales del asociado No.10 //05. IG8135-2024 septiembre 2024/compromisos técnicos/Componente Atención Integral No. 10
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado adelantó acciones de prevención con las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.3.4.3 Socialización pacto de convivencia: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 25 de septiembre del 2024. .	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Familia, Participación y Redes / Línea de atención Convivencia.
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica para el presente periodo, dado que no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica
13.Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024/Compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 23 de 70

Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento y de política del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 25 de septiembre del 2024 al correo jcabrera@sdis.gov.co, y se recibió aprobación el día 01 de octubre del 2024, lo cual se evidencia en: 13.1 Impresión de pantalla del correo electrónico de la matriz de lineamiento, enfoques y política del 25 de septiembre de 2024 y correo electrónico del aval de la matriz por parte de asistencia técnica el día 01 de octubre de 2024.	técnico/Componente atención Integral No. 13
14.Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de septiembre de 2024, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo cual se evidencia en: 14.1 Impresión de pantalla envió al correo electrónico la caracterización, del 04 de octubre del 2024 al equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado, y se recibe el aval de la caracterización el día 07 de octubre de 2024, por el Equipo de asistencia técnica.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral No. 14
15.Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades en el espacio del aula multisensorial, compromisos derivados de la obtención de puntaje en el proceso, lo cual se evidencia en: 15.1. Gusto: con olor a café (3), 2. Táctil: texturas del entorno - auditivo: Sonidos musicales, 3. magia de colores – fiesta de sonidos, 4. táctil-gusto: camino de texturas, Dia dulce (2) 5. Gusto tacto (2), 6. Táctil – visual – Auditivo. Ejercitando mis sentidos, 7. En el mar (2), 8. Táctil entre manos, Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 09 al 27 de septiembre del 2024.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024/Compromiso técnico/Componente atención Integral No. 15
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se verificó que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 24 de 70

energía y nutrientes de la población atendida.	Social, dando cumplimiento a la obligación, lo cual se evidencia en: 1.1. Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional entregados por la Secretaría Distrital de Integración Social. 1.2. FOR PSS 245 Formato Cambio de Preparaciones. 1.3. Registro fotográfico de la publicación de los ciclos de menús.	
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.1. Formato No controlado Derivación de menús 2.2.FOR-PSS-585 Formato listado de modificaciones alimentarias por participante del 30 de septiembre del 2024. 2.3 Acta No 178 del día 24 de septiembre 2024 con el tema: Socialización Listado De Modificaciones Alimentarias Por Participante. 2.4. Registro fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias 2.5 Documentos de orientaciones alimentarías. 2.6.Cronograma capacitación modificación alimentaria que se llevara a cabo durante la ejecución del convenio.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 2.
3 Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencia en: 3.1 Acta No. 207 de 30 de septiembre del 2024 con el tema: Reporte Entrega de Refrigerios para Trámites en compañía del talento humano de la Comunidad de Cuidado del mes de septiembre de 2024, con registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de refrigerios para salidas a trámites, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 3
4.Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencia en: 4.1. Cronograma para el acompañamiento para el equipo interdisciplinario de la toma de los alimentos de las personas mayores.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 4.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 25 de 70

	4.2. FOR PSS 581 Formato al seguimiento de consumo alimentario de personas mayores.	
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.2 FOR-PSS-585 Formato Listado Modificaciones por participantes, el cual se encuentra en la carpeta de evidencias de la obligación 3 del componente de nutrición y salubridad. 5.1 Acta No. 208 de 30 de septiembre de 2024 con el tema: Reporte de entrega de refrigerios nocturnos para septiembre de 2024.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 2. //05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 5.
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se cuenta con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos, lo que se evidencia en: 6.1 Plan de capacitaciones BPM – Buenas Prácticas de Manufactura. 6.2 Cronograma - Plan de capacitaciones BPM – Buenas Prácticas de Manufactura. 6.3 Acta No 196 del día 30 de septiembre del 2024 con Tema: Socialización BPM servido y distribución de alimentos.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 6
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencia en: 7.1. Formatos Servicio de Alimentos:	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 7.

NUMERAL	CÓDIGO	NOMBRE
7.1.01	FOR-PSS- 175	Formato de Compras Semanal
7.1.02	FOR-PSS- 226	Formato de Compras Mensual
7.1.03	FOR-PSS- 230	Formato Recepción de Alimentos
7.1.04	FOR-PSS-232	Formato Verificación Transporté de Alimentos
7.1.05	FOR-PSS-236	Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 26 de 70

	7.1.06	FOR-PSS-238	Formato de Control de Temperatura de Equipos de Refrigeración
	7.1.07	FOR-PSS-239	Formato de Control de Temperatura de Equipos de Congelación.
	7.1.08	FOR-PSS-243	Formato de Preparación de Alimentos
	7.1.10	FOR-PSS-248	Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Mensual
	7.1.11	FOR-PSS-252	Formato Inspección Plan de Muestreo de Porciones Servidas
	7.1.12	FORMATO NO CONTROLADO	Formato Relación Toma Muestra Testigo

7.2. Formato Plan de Saneamiento

NUMERAL	CÓDIGO	NOMBRE
7.2.01	FOR-PSS-064	Formato De Control De Lavado Y Desinfección Del Tanque De Agua Potable.
7.2.02	FOR-PSS-065	Formato Seguimiento A Soluciones Desinfectantes
7.2.03	FOR-PSS-066	Formato Inspección De La Presencia De Plagas
7.2.04	FOR-PSS-067	Formato Inspección Del Manejo De Elementos En Desuso, Embalaje
7.2.05	FOR-PSS-068	Formato Lista De Verificación De Limpieza, Desinfección Y Acciones Correctivas
7.2.06	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Humedad.

7.3. Documentos sanitarios de proveedor de alimentos vigentes de septiembre 2024.
7.4. Acta No 197 del 30 de septiembre de 2024 con el tema: Socialización Plan de saneamiento básico abastecimiento de agua.
7.5 Registro fotográfico correspondiente al mes de septiembre 2024 del servicio de alimentos Comunidad de Cuidado Caminos de Vida.

8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida, y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas prácticas de manufactura de alimentos/suministros alimentarios, g) Otras condiciones del servicio de alimentos Documentación requerida para la manipulación de alimentos, lo cual se evidencia en: 8.1. Documentos manipuladores de alimentos: Certificado de manipulación de alimentos y Certificación médico de aptitud manejo de alimentos.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 8.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-4b7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 27 de 70

se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencia en: 9.1 FOR-PPS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación Y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física 9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable. 9.3 Acta No 176 del 18 de septiembre del 2024 con el Tema: Beneficios de las frutas y las verduras dirigida a las personas mayores. 9.4 Impresión de pantalla de correo electrónico del día 25 de septiembre del 2024, con el reporte de los informes cuantitativo y cualitativo de la estrategia IEC - Información, Educación y Comunicación.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 9.
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 10.1 Registro fotográfico del 20 de septiembre del 2024 con la evidencia del cambio de menú, el asociado presentó impresión de pantalla de correo electrónico del 04 de septiembre del 2024 dirigido a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado y se evidencia correo del mismo día de la aprobación del cambio por parte	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 10.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 28 de 70

previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	de las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado. 10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús.	
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se programó el recibo de alimentos, para lo cual elaboró e implementó cronograma, lo cual se evidencia en: 11.1. Horarios entrega materia prima de la comunidad de cuidado Caminos de Vida de septiembre de 2024.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 11.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado garantiza que el servicio de atención se preste en las áreas avaladas por la subdirección de plantas físicas, tal como se evidencia en el presente informe y en: 1.1 Formato calificación técnica de inmuebles. 1.2 Planos arquitectónicos 2024.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 1.
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se actualizó y ejecutó el Plan de Mantenimiento Preventivo y correctivo, lo cual se evidencia en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.2 FOR-PSS-418. Formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.3 Actualización FOR-PSS-417. 2.4ActualizaciónFOR-PSS-418. 2.5 Acta No. 206 del 30 de septiembre de 2024, con el tema: Evidencia fotográfica planes de mantenimiento septiembre 2024.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 2.
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en:	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente ambientes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 29 de 70

establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	3.1 Lista de chequeo elementos de dotación del componente de ambientes adecuados y seguros.	adecuados y seguros No 3.
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidencio en: 4.1 Acta No 169 de 30 de septiembre 2024, con tema: Entrega kit de aseo personal. 4.2 FOR-PSS-215 Formato Relación Elementos de Aseo Personal modalidad Comunidad de Cuidado. La obligación queda a mejorar dado que, en visita de supervisión se realizó, verificación de los elementos del kit de aseo donde se encuentran algunas cremas dentales sin utilizar y teniendo en cuenta que estas fueron entregadas al inicio mes, lo cual indica que no están siendo utilizadas para el cepillado de las personas mayores, así mismo algunos cepillos de dientes se encuentran secos, otros cepillos se encuentran con residuos de crema dental y algunos cepillos se encontraban en estuches que no correspondían a la persona mayor, lo cual genera una contaminación cruzada al realizar la higiene oral a las personas mayores.	//05. IG 8135-2024 Septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 4
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidencio en: 5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	//05. IG 8135-2024 Septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	No aplica para el presente periodo, debido que la primera entrega de la dotación de vestuario se realizó el día 24 de julio de 2024, de igual manera no han ingresado personas mayores nuevas al servicio.	No aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidencia que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidencia en: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 7.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 30 de 70

	7.2 Cronograma de mantenimiento y Hoja de Vida y Calibración de equipos.	
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 8.1. Tabla 28. Relación de Elementos Mínimos para el Desarrollo de las Diferentes Actividades. 8.2. Tabla 29. Relación de Elementos Mínimos para el Desarrollo de Actividades Complementarias.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024/compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros. No. 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el suministro de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidencia en: 9.1. Formato de entrega de elementos de aseo institucional del mes de septiembre de 2024, con su respectivo registro fotográfico. 9.2. Lista de chequeo no controlada de Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock.	//Informe de gestión convenio 8135 septiembre 2024/ Compromiso técnico/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 9.
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó la entrega de la dotación a los manipuladores de alimentos y servicio generales y los elementos de protección como se puede evidenciar en: 10.1 Acta No. 181 del 25 de septiembre del 2024 con el tema: Comunidad de cuidado Caminos de vida (área administrativa) 10.2 Acta No 204 del 30 de septiembre del 2024 con el tema: Evidencia fotográfica manipuladores de alimentos y auxiliares de enfermería, elementos de protección personal.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 10.
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias, lo cual se evidencio en: 11.1. FOR-TH-030 Formato Plan de Emergencias y Contingencias.	//05. IG 8135-2024 Septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, con	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente ambientes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 31 de 70

Distrital o Municipal correspondiente.	vigencia desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 1 de noviembre de 2024, lo cual se evidencia en: 12.1 Concepto técnico Bomberos.	adecuados y seguros No 12.
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidencio en: 13.1 Protocolos de seguridad. 13.1.1 Protocolo Extravió y Fallecimiento de las Personas Mayores. 13.1.2 Protocolo Ingreso de personas Ajenas. 13.1.3 Protocolo prevención de accidentes. 13.1.4 Protocolo Salidas Individuales. 13.1.5 Protocolo Salidas Medio Familia Social. 13.1.6 Protocolo Traslado Servicio Urgencia Hospitalizaciones.	//05. IG 8135-2024 Septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción con Resolución 0047 de 1980, y evaluación de vulnerabilidad sísmica, toda vez que la licencia fue otorgada con anterioridad a la Norma NSR-10 (requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de enero de 1998), lo cual se evidencia en: 14.1 Licencia de construcción. 14.2. Estudio de vulnerabilidad sísmica.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 14.
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidencia que la licencia de construcción presentada no establece la necesidad de intervenir la edificación; por otra parte, las necesidades de intervención manifestadas en la evaluación de vulnerabilidad sísmica se llevaron a cabo, lo cual se evidencia en: 15.1 Registro fotográfico de intervenciones requeridas.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 15.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación de los lineamientos ambientales,	//Informe Gestión Convenio 8135 septiembre 2024/ Compromiso Técnicas/Gestión ambiental No1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-4b7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 32 de 70

Adecuados y seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	formatos y procedimientos emitidos por el área de gestión ambiental, lo cual se evidencio en: 1.1.1 Acta No 01 del 04 de septiembre de 2024 con temática: Línea técnica frente a las actividades desarrolladas durante el mes en vigencia. 1.1.2 Reporte de certificado de movilidad sostenible de septiembre 2024. 1.1.3 Evidencia fotográfica de la minuta de vigilancia donde se registra actividad “apagón ambiental” el 8 de septiembre de 2024. 1.1.4 Impresión de pantalla correos electrónicos envió para aprobación rutas de recolección de residuos sólidos 11 de septiembre 2024. 1.1.5 Impresión de pantalla correos electrónicos enviados en el periodo al grupo técnico de gestión ambiental. 1.1.6 Impresión de pantalla de la actividad de consumo de agua 2024. 1.1.7 Evidencia fotográfica participación en campaña ambiental semana de la bicicleta. 1.1.8 Certificación de plásticos de un solo uso. Acuerdo 801 del 2021 y Ley 2232 de 2022, firmada por el representante legal. 1.1.9 Acta No. 202 del 30 de septiembre de 2024, con el tema Comité GAGAS. 1.1.10 Acta No 214 del 30 de septiembre de 2024 con temática no generación de aceite vegetal usado AVU. 1.2.1 Formatos:	

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO	
CÓDIGO	**NOMBRE DEL FORMATO**
FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS	
FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
FOR-GA-020	Formato ruta Recolección Interna de Residuos Hospitalarios
FOR – GA - 019	Formato declaración de compromiso para el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares PGIRH
FOR-GA-015	Formato lista de chequeo verificación al transportador de RESPEL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 33 de 70

	FOR-GA-024 — Formato listo de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares. FOR-GA-025 — Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS) FOR-GA-010 — Formato mensual certificado recolección residuos sólidos FOR-GA-005 — Formato de recolección interna de residuos sólidos - RRIRS FOR-GA-009 — Formato registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-048 — Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos. VERTIMIENTOS FOR-GA-031 — Se diligenció el formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas. 1.2.2. Certificado lavado y desinfección de tanques de agua potable por parte de la empresa RAGA del 09 de mayo de 2024 (vigencia de 6 meses) 1.2.3. Certificado de fumigación control de plagas por parte de la Empresa RAGA del 09 de mayo de 2024. Se realiza a necesidad. 1.2.4 Manifiesto de recolección No I92352 de residuos hospitalarios por parte de la empresa GRUPO ASEI del 16 de septiembre de 2024. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en: 1.3.1 Acta No. 182 del 25 de septiembre de 2024, con temática Pla de movilidad sostenible y política cero emisiones. 1.3.2 Acta No. 190 del 27 de septiembre de 2024, temática Cronograma PGIRH – Tema 10, Seguridad y Salud en el trabajo, enfocado a la seguridad industrial.	
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1 Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencio en:	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Compromisos Componente Gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 34 de 70

relacionados con la razón de ser de la institución.	1.1 Registro fotográfico plataforma estratégica	Administrativa No 1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidencio en: 2.1. Registro fotográfico de entrada de unidad operativa y vehículo	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa No 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al equipo de asistencia técnica del servicio Comunidad de Cuidado las novedades y metafísica mensual de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencio en: 3.1. Impresión de pantalla de correo electrónico del 01 de octubre 2024.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa No 3
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cargó y envió la información oportunamente al sistema de información SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencio en: NOVEDADES / TOTAL Total, ingresos: 5 Total, días hospitalización: 121 Total, traslados: 0 Total, egresos del servicio: 1 Total, días Salidas a medio familiar: 0 4.1. Base de datos Excel 4.2. Listado de persona mayor caminos de vida 1.3. FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica 1.4. Novedades FOR -PSS-311	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024. /Compromiso técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa No 1 //05. IG 8135-2024 septiembre 2024./ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral No 1
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con diferentes entidades institucionales a fin de garantizar la prestación de servicios a las personas mayores, lo cual se evidencio en: 5.1 Acta No. 212 del 30 de septiembre 2024, con el tema: Coordinaciones interinstitucionales para la prestación del servicio de las personas mayores.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024/ Compromisos técnicos/ Compromisos Componente Gestión Administrativa No 5
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantiza el servicio de transporte a las personas mayores y tiene los documentos y	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024/ /Informe financiero/4.costos fijos4.5 Transporte.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 35 de 70

requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	especificaciones conforme al anexo técnico del convenio, lo cual se evidencio en: 4.5.1 Licencia de conducción. 4.5.2. Póliza civil extracontractual 4.5.3. Póliza contractual vehículo wfl280 trafic. 4.5.4. Revisión tecno mecánica vehículo wfl280. 4.5.5 SOAT vehículo wfl280 trafic. 4.5.6 Tarjeta de operaciones 4.5.7 Tarjeta de propiedad.	
7.Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó el servicio funerario en el mes y cuenta con la factura, lo cual se evidencio en: 4.4.1 Contrato con Santos Security Limitada del 1 de octubre del 2023. 4.4.2 Factura mes de septiembre de 2024 .	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024/ /1/Informe financiero/4.costos fijos 4.4 Servicio funerario.
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico, lo cual se evidencio en: 1.1 FOR-PSS-211 Formato de Liquidación de cupos. 4.1.1 FOR PSS 214 formato relación talento humano	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024/ /Informe financiero/1. FOR-PSS-211 Liquidación de cupos. //05. IG 8135-2024 septiembre 2024/ Informe Financiero/4 costos fijos/4.1 Talento Humano/4.1.1 FORPSS-214 Formato relación Talento Humano.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que no presentó ninguna novedad del talento humano, lo cual se evidencio en: 4.1.1 FOR PSS 214 formato relación talento humano 9.1. Impresión de pantalla aval hoja de vida (01-09-2024) 9.2. Impresión de pantalla aval hoja de vida (03-09-2024) 9.3. Impresión de pantalla aval hoja de vida (09-09-2024) 9.4. Impresión de pantalla aval hoja de vida (09-09-2024) 9.5. Impresión de pantalla aval hoja de vida (16-09-2024)	//05. IG 8135-2024 Septiembre 2024/ Informe Financiero/4 costos fijos/4.1 Talento Humano/4.1.1 FORPSS-214 Formato relación Talento Humano. //05. IG 8135-2024 Septiembre 2024/ /3. Compromiso Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación 9.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 36 de 70

deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	9.6. Impresión de pantalla aval hoja de vida (16-09-2024)	
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica
11.Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de SANTOS SECURITY Limitada. NIT 901.399.770-4, lo cual se evidencio en: 4.6.1 Contrato de vigilancia del 30 agosto del 2023. 4.6.2 Factura Vigilancia No FE 167 del 17 de septiembre del año 2024, correspondiente a la cobertura del mes septiembre.	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024/ Informe financiero/4.costos fijos.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la prestación de servicios públicos, lo cual se evidencio en: 4.8. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal. 4.11 Documentos contador. 4.12 Certificado junta de contadores	//05. IG 8135-2024 septiembre 2024/ Informe financiero/ 4costosfijos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 6.278.147.651 SDIS $ 5.336.425.503 ASOCIADO $941.722.148
ADICIONES:	$0
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$2.416.260.532
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$2.920.164.971
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, Espacio Físico Funcional, Elementos de aseo, institucional, Servicio Funerario, Vigilancia.	$ 473.018.447

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 37 de 70

COSTO VARIABLE	Absorbentes y otros elementos de cuidado, elementos de aseo personal, Alimentos.	$ 233.549.500
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	$0
OTROS	Mayor valor soportado	$ 489.748
	Ajuste a la decena	$ 3.942.
TOTAL		$ 707.053.753

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 8135-2024

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$5.336.425.503	100,00%
2. Valor Adiciones:	$	0,00%
3. Valor Reducciones:	$	0,00%
4. Valor Total:	$5.336.425.503	100,00%
5. Valor Desembolsado:	$	0,00%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 707.053.753	13,25%
7. Valor Total Ejecutado:	$2.416.260.532	45,28%
8. Saldo:	**$2.920.164.971**	**54,72%**

Detalle desembolsos realizados

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
may-24	$ 141.308.353	2,65%
jun-24	$ 706.422.040	13,24%
jul-24	$ 856.523.855	16,05%
ago-24	$ 712.006.284	13,34%
Totales	**$ 2.416.260.532**	**45,28%**

NOTA: El valor causado no desembolso del convenio 8135 de 2024 corresponde al periodo reportado en el presente informe

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
mayo-2024	25	31	1049	$150.406.800	$1.213.376	$7.885.071	$	$141.308.353	Ver informe de cada mes.
junio-2024	1	30	4498	$712.264.500	$3.447.860	$2.394.600	$	$706.422.040	
julio-2024	1	31	4646	$721.370.400	$2.741.667	$15.508.278	$153.403.400	$ 856.523.855	
agost-2024	1	31	4588	$722.378.400	$5.747.554	$4.624.562		$ 712.006.284	
septi-2024	1	30	4463	$714.424.500	$ 4.770.009	$2.600.738	$	$ 707.053.753	Ver nota 1
TOTALES			**19.244**	**$3.020.844.600**	**$17.920.466**	**$33.013.249**	**$153.403.400**	**$3.123.314.285**	

Nota: Se realizaron descuentos por novedades en atención por $$ 4.770.009, así:

A) Se presentaron 121 novedades en atención-alimentos y 37 cupos no utilizados $3.666.706
B) Elementos de aseo personal $228.179
C) Absorbentes $ 875.124.

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:
A) Bienes consumibles $531.000
B) Aseo institucional $1.772.247

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 38 de 70

A) Aseo personal $ 297.491

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $ $97.436.054, para una ejecución mensual del rubro de $97.436.054. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $157.210.453, un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales de $64.218.027, un valor aprovisionado de prestaciones sociales de. $36.336.263, para una ejecución mensual del rubro de $355.200.797. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de todas los compromisos de acuerdo con la normatividad laboral vigente por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado SEPTIEMBRE 1/09/2024 – 30/09/2024		Total ejecutado	
Costos Fijos	**EJECUTADO SDIS**	**EJECUTADO Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador/a	$ 5.133.210	$ -	$ 21.559.482	$ -
Profesional en Enfermería	$ 26.398.350	$ -	$ 110.873.070	$ -
Profesional en Nutrición	$ 8.799.450	$ -	$ 36.957.690	$ -
Profesional en Psicología	$ 8.799.450	$ -	$ 36.957.690	$ -
Profesional en Gerontología	$ 4.399.725	$ -	$ 18.478.845	$ -
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 8.799.450	$ -	$ 36.957.690	$ -
Profesional en Fisioterapia	$ 8.799.450	$ -	$ 36.957.690	$ -
Profesional en Trabajo Social	$ 8.799.450	$ -	$ 36.957.690	$ -
Auxiliar de enfermería	$ 205.266.985	$ -	$ 862.121.337	$ -
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares	$ 7.997.415	$ -	$ 33.589.143	$ -
Técnico operativo	$ 2.665.805	$ -	$ 11.196.381	$ -
Técnico en Regencia de Farmacia	$ 5.331.610	$ -	$ 22.392.762	$ -
Técnico en Gestión ambiental	$ 2.665.805	$ -	$ 11.196.381	$ -
Técnico en Gestión Documental y Archi	$ 5.331.610	$ -	$ 22.392.762	$ -
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	$ 2.665.805	$ -	$ 11.196.381	$ -
Servicios Generales	$ 25.095.763	$ -	$ 105.402.204	$ -
Manipulador de alimentos	$ 18.251.464	$ -	$ 76.656.148	$ -
Subtotal Recurso Humano	**$ 355.200.797**	**$ -**	**$ 1.491.843.346**	**$ -**
Reconocimiento al Inmueble	$ 36.798.556	$ 31.981.993	$ 154.553.935	$ 134.324.370
Mantenimiento al Inmueble	$ -	$ 29.700.600	$ -	$ 124.742.520
Servicios Públicos	$ -	$ 4.810.370	$ -	$ 17.267.017
Desgaste y uso de los bienes no consu	$ -	$ 22.434.750	$ -	$ 94.225.950
Bienes consumibles	$ 44.387.250	$ -	$ 170.589.231	$ -
Elementos de aseo institucional	$ 15.654.753	$ -	$ 69.573.926	$ -

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-4b7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 39 de 70

Servicios funerarios	$ 7.897.650	$ -	$ 33.170.130	$ -
Transporte	$ -	$ 20.973.892	$ -	$ 88.090.346
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024	$ -	$ -	$ 19.741.353	$ -
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024	$ 13.079.441	$ -	$ 33.134.584	$ -
Subtotal Costos Fijos	**$ 473.018.447**	**$ 109.901.605**	**$ 1.972.606.505**	**$ 458.650.203**
Costos Variables				
Absorbentes y otros elementos de cuid	$ 105.558.876	$ -	$ 455.075.488	$ -
Elementos de aseo personal	$ 27.225.830	$ -	$ 107.434.992	$ -
Alimentos	$ 100.764.794	$ -	$ 434.295.798	$ -
Subtotal Costos Variables	**$ 233.549.500**	**$ -**	**$ 996.806.278**	**$ -**
Costos por realización				
Vestuario	$ -	$ -	$ 153.403.400	$ -
Subtotal por costos por realización / Causación	**$ -**	**$ -**	**$ 153.403.400**	**$ -**
Descuento novedades (Hospitalizaciones	$ -	$ -	$ -	$ -
Mayor Valor Soportado:	$ 489.748	$ -	-$ 515.787	$ -
Menor Valor Soportado:	$ -	$ -	$ -	$ -
Ajuste a la Decena:	$ 3.942	$ -	$ 17.685	$ -
Total costos:	**$ 707.053.753**	**$ 109.901.605**	**$ 3.123.314.285**	**$ 458.650.203**

Nota: Se puede evidenciar el ajuste realizado en el rubro de Vigilancia, teniendo encuentra que el convenio estaba contemplado para iniciar el 1 de junio de 2024; sin embargo, este convenio por motivos de prestación de servicio debió iniciar el 25 de mayo de 2024.

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 8135-2024					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
MAYO	**2024**	Costos fijos	$ 21.529.999	$ 920.192.149	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
JUNIO	**2024**	Costos fijos	$ 108.052.903	$ 812.139.246	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
JULIO	**2024**	Costos fijos	$ 110.378.622	$ 701.760.624	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
AGOSTO	**2024**	Costos fijos	$ 108.787.074	$ 592.973.550	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
SEPTIEMBRE	**2024**	Costos fijos	$ 109.901.605	$ 483.071.945	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
Total			**$ 458.650.203**	**$ 483.071.945**	**$ 0**

Aportes total del asociado	**$ 941.722.148**
Valor inicial aportes del asociado	**$ 941.722.148**
Costos fijos	$ 941.722.148
Costos variables	$ 0
Costos variables por realización	$ 0
Aportes del asociado ejecutados	**$ 458.650.203**
% aportes del asociado ejecutados	**48,70%**
Saldo aportes del asociado	**$ 483.071.945**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 40 de 70

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado presenta cuatro (4) compromisos a mejorar en el cumplimiento de sus compromisos generales y específicos establecidas en el convenio firmado por ambas partes. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos con algunos inconvenientes que pueden ser de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Riesgo No 1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
Riesgo No 3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 5. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 6. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio generados por hechos de los sujetos de atención o por tercero. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 7. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 8. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
Riesgo No 9. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 10. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 11. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 12. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 13. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 14. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 15. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 16. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 41 de 70

con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 17. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 18. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 19. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga la inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Púbicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de septiembre de 2024 del convenio de asociación 8135 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de los compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adopta las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requieren las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 42 de 70

	de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993		como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**A Mejorar**	El asociado No cumplió el compromiso satisfactoriamente como se evidencia en la bitácora de actividades de este periodo, toda vez que no se está realizando la implementación adecuada en los programas de limpieza y desinfección, en áreas comunes, habitaciones y cabañas lo cual se evidencia en el Compromiso No. 26 de Generales. En visita de supervisión se evidencia que no están realizando un adecuado uso de los elementos de aseo de uso personal, lo cual se evidencia en el Compromiso 4 de Ambientes Adecuados y Seguros.
4	Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera juntamente con el Supervisor del mismo.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**A Mejorar**	El asociado NO cumplió el compromiso satisfactoriamente, de acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación a los soportes que presento el asociado, se evidenció que NO acato en su totalidad las observaciones y solicitudes de subsanaciones impartidas por parte del equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social durante el mes de ejecución, respecto del cumplimiento de los siguientes compromisos: Compromisos Generales:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-4b7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 43 de 70

			Compromiso 3 Compromiso 26 Compromisos Técnicos: Compromiso 4 Componente Ambientes adecuados y seguros.
7	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 44 de 70

	Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
9	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-751750l4
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 45 de 70

	presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.		
12	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-4b7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 46 de 70

16	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**No aplica**	Se verificó que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación.
17	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**No aplica**	Se verificó que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación.
18	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**No aplica**	Se verificó que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación.
19	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**No aplica**	Se verificó que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación. .
20	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como	**No aplica**	Se verificó que NO se dio ninguna situación que amerite implementación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 47 de 70

	del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.		del proceso señalado en esta obligación.
21	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	**No aplica**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con la obligación.
22	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**No aplica**	La certificación presentada y firmada por la representante legal Olga Lucia Rojas Ruiz y por el coordinador Raúl Armando Ramírez, informa que NO se ejerció ninguna situación señalada en esta obligación.
23	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias	**No aplica**	La certificación presentada y firmada por la representante legal Olga Lucia Rojas Ruiz y por el coordinador Raúl

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 48 de 70

	o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		Armando Ramírez, informa que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación.
24	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
25	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y servicio de alimentos. En Caso de contar con concepto favorable con requerimiento o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 49 de 70

	para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentado carta de radicación a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.		
26	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**A mejorar**	La compromiso queda a mejorar dado que, no se está realizando la implementación adecuada en los programas de limpieza y desinfección, en áreas comunes, habitaciones y cabañas.
27	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**No aplica**	No aplica para el presente periodo. No se llevaron a cabo otras actividades inherentes al objeto o naturaleza del contrato.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento satisfactorio a la mayoría de los compromisos, sin embargo, hay algunas que no aplican y presenta compromisos a mejorar, sobre las cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-4b7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 50 de 70

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-a4b7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 51 de 70

6	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-4b7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 52 de 70

11	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	**No aplica**	No aplica para presente periodo. No se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.
13	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14	Presentar mensualmente al equipo técnico del	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 53 de 70

	servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.		como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Realizar el acompañamiento al consumo diario de	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 54 de 70

	alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.		actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-4b7ad8-751750l4
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 55 de 70

	manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		
9	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 56 de 70

	distribución de los alimentos".		
COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**A Mejorar**	El compromiso queda a mejorar dado que, en visita de supervisión se evidencia que no están realizando un adecuado uso de los elementos de aseo de uso personal.
5	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Suministrar la dotación de vestuario de las personas	**No aplica**	No aplica para el presente período, debido que la primera entrega de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 57 de 70

	mayores en los tiempos y especificaciones descritos		dotación de vestuario se realizó el día 24 de julio de 2024, de igual manera no han ingresado personas mayores nuevas al servicio.
7	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 58 de 70

	autoridad Distrital o Municipal correspondiente.		realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14	Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISO DE GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas,	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 59 de 70

	valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.		realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-4ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 60 de 70

	acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.		conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**No aplica**	No aplica ya que el convenio se encuentra en periodo de ejecución.
11	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Garantizar la prestación de los servicios públicos en	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-4b7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 61 de 70

	los términos establecidos en el anexo técnico.		como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento satisfactorio a la mayoría de los compromisos, sin embargo, hay algunas que no aplican y presenta compromisos a mejorar, sobre las cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES: *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.4 COMPROMISOS CONJUNTAS: *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO.*

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No OBLIGACION	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de los compromisos, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realiza seguimiento para que el asociado cumpla de forma idónea y oportuna los compromisos presentes en el Formato FOR-GEC-002 Informe de supervisión.
3	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	El acta de inicio se suscribió de forma oportuna.
4	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 62 de 70

5	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	De acuerdo a la cláusula sexta- DESEMBOLSOS, *"La Secretaría Distrital de Integración Social realizará el desembolso al ASOCIADO, en mensualidades vencidas".*
6	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado las observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión.
7	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realiza supervisión y seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión.
8	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, realizó los descuentos únicamente por las novedades presentadas de acuerdo con el FOR-PSS-213 Reporte de Metafísica.
9	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	**NO APLICA**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a todos los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-4b7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 63 de 70

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores. Así mismo, se recomienda al Asociado realizar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos calificadas a mejorar, en el siguiente periodo de ejecución.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Compromisos Generales:

Compromiso No. 3: “Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.”.

Compromiso No. 6: “Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión”.

En cuanto al compromiso 3 y 6 de generales: Estos compromisos quedaran satisfactoria al momento que el asociado de cumplimento al compromiso generales, y el compromiso del Compromiso de Ambientes Adecuados y Seguros.

Compromiso No. 26: “Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.”

Teniendo en cuenta la observación el asociado acoge las recomendaciones de la supervisión por lo cual de manera inmediata se procedió a realizar refuerzos en el programa de limpieza y desinfección en las áreas afectadas, así mismo durante el tiempo restante del mes se implementaron otras estrategias de mejoramiento.

Componente de Ambientes Adecuados y Seguros

Compromiso No. 4: “Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.”

Teniendo en cuenta la observación el asociado acoge las recomendaciones de la supervisión por lo cual de manera inmediata se procedió a realizar la subsanación de los hallazgos evidenciados, así mismo se realizó refuerzos en las diferentes entregas de turnos de enfermería sobre la importancia de la correcta custodia y buen uso de los elementos de aseo personal con el fin de evitar situaciones adversas.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO *2024 – SEPTIEMBRE*	FECHA DE PAGO *2024 – SEPTIEMBRE*	VALOR
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 03 del mes de octubre 2024 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal Sandra Milena Osorio Moreno y Olga Lucia Rojas Ruiz Representante Legal de la comunidad de cuidado Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida, el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 64 de 70

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del Informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

(En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
SOPORTES DIGITALES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución. 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes compromisos generales 7. Carpeta soportes compromisos técnicas 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-4b7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 65 de 70

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 150 personas mayores. Sin embargo, presenta cuatro (4) compromisos a mejorar.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/10/2024

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: CAROLINA ROJAS NARVÁEZ – PROFESIONAL- CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ZAIDA MARÍA DANGOND HINOJOZA - PROFESIONAL- CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
JULIETE CONSTANZA JIMÉNEZ ANDRADE – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
PAOLA JIMENA BUSTOS G - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
SANDRA PAOLA SÁNCHEZ GRANADOS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
HAROLD YESID JIMÉNEZ RODRÍGUEZ – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.

Revisó: MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
JULIÁN ENRRIQUE ARIZA GONZÁLEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 66 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

05. INFORME SUPERVISION 8135-2024 SEPTIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014

Estado: Finalizado

Creación: 2024-10-21 12:25:22

Finalización: 2024-10-21 13:58:43

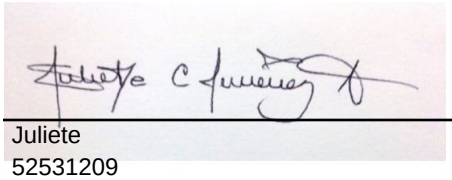
Escanee el código para verificación

Elaboración: CONTRATISTA



Zaida Maria Dangond Hinojoza
40798442
zdangond@sdis.gov.co
Contratista equipo de apoyo a la supervisión
Secretaria Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA



Juliete
52531209
jjimeneza@sdis.gov.co
Apoyo a la súpervision
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA



PAOLA JIMENA BUSTOS G
52603424
pbustos@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Elaboración: CONTRATISTA



Lina Maria Ramirez
1070916918
lramirezl@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 67 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

05. INFORME SUPERVISION 8135-2024 SEPTIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014

Estado: Finalizado

Creación: 2024-10-21 12:25:22

Finalización: 2024-10-21 13:58:43

Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA

Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

Harold
Jimenez
hjimenez@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA

Sandra Paola Sanchez Granados
52482072
pao2692017@gmail.com
supervisor

Elaboración: CONTRATISTA

Carolina Rojas Narváez
52739351
crojasn@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 68 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

05. INFORME SUPERVISION 8135-2024 SEPTIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014

Estado: Finalizado

Creación: 2024-10-21 12:25:22

Finalización: 2024-10-21 13:58:43

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: CONTRATISTA

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: CONTRATISTA

MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 69 de 70

REPORTE DE TRAZABILIDAD

05. INFORME SUPERVISION 8135-2024 SEPTIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014

Creación: 2024-10-21 12:25:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-21 13:58:43

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Lina Maria Ramirez lramirezl@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-10-21 12:25:37 Lec.: 2024-10-21 12:25:52 Res.: 2024-10-21 12:26:20 IP Res.: 186.145.76.226
Elaboración	PAOLA JIMENA BUSTOS G pbustos@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	Aprobado	Env.: 2024-10-21 12:26:20 Lec.: 2024-10-21 12:26:54 Res.: 2024-10-21 12:27:00 IP Res.: 190.145.240.104
Elaboración	Juliete jjimeneza@sdis.gov.co Apoyo a la súpervision SDIS	Aprobado	Env.: 2024-10-21 12:27:00 Lec.: 2024-10-21 12:29:31 Res.: 2024-10-21 12:29:35 IP Res.: 186.31.147.87
Elaboración	Zaida Maria Dangond Hinojoza zdangond@sdis.gov.co Contratista equipo de apoyo a la supervi Secretaria Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-10-21 12:29:35 Lec.: 2024-10-21 12:30:12 Res.: 2024-10-21 12:30:20 IP Res.: 186.145.76.226
Elaboración	Carolina Rojas Narváez crojasn@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-10-21 12:30:20 Lec.: 2024-10-21 12:38:54 Res.: 2024-10-21 12:39:02 IP Res.: 181.61.246.27
Elaboración	Sandra Paola Sanchez Granados pao2692017@gmail.com supervisor	Aprobado	Env.: 2024-10-21 12:39:02 Lec.: 2024-10-21 12:43:12 Res.: 2024-10-21 12:43:21 IP Res.: 186.31.152.113
Elaboración	Harold hjimenez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-10-21 12:43:21 Lec.: 2024-10-21 12:43:48 Res.: 2024-10-21 12:44:15 IP Res.: 191.108.49.112
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-10-21 12:44:15 Lec.: 2024-10-21 12:52:04 Res.: 2024-10-21 12:52:20 IP Res.: 186.82.99.38
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-10-21 12:52:20 Lec.: 2024-10-21 12:53:01 Res.: 2024-10-21 12:53:38 IP Res.: 186.102.54.179

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014
2024-10-21T13:58:46-05:00 - Pagina 70 de 70

REPORTE DE TRAZABILIDAD

05. INFORME SUPERVISION 8135-2024 SEPTIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241021-122522-ab7ad8-75175014

Creación: 2024-10-21 12:25:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-21 13:58:43

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-21 12:53:38 Lec.: 2024-10-21 13:38:08 Res.: 2024-10-21 13:38:15 IP Res.: 191.156.177.140
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-21 13:38:15 Lec.: 2024-10-21 13:58:36 Res.: 2024-10-21 13:58:43 IP Res.: 190.27.225.68